

ACTA 124

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2021

El día 14 de abril de 2021, en el aula 23 del Edificio de Humanidades, a las 11:30 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Informe de la Decana.
3. Acuerdos que procedan en relación con el Plan de Ordenación Docente de la FTI para el curso 2021-2022.
4. Acuerdos que procedan en relación con las propuestas de TFT entregadas fuera de plazo.
5. Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta de la Junta de Facultad número 123.

En el segundo punto del orden del día, la Decana, Gracia Piñero Piñero, comienza su informe subsanando una omisión que se produjo en la Junta de Facultad anterior. En aquel entonces, en el informe respectivo dio la bienvenida a los compañeros que regresaban a la FTI después de su paso por la sede institucional y por equivocación omitió el nombre de Teresa Cáceres, quien también desempeñaba su labor como Coordinadora de Calidad de la Escuela de Doctorado. Así que hace constar también su bienvenida tras su regreso a esta Facultad.

Seguidamente, da la enhorabuena a todos aquellos compañeros que han obtenido la plaza de contratado doctor: Patricia Pérez López, Heather Adams, Lía de Luxán Hernández y María Esther Rodríguez Gil.

Tras estos preámbulos, comienza con su informe, que será breve, excepto en lo que respecta al Plan de Ordenación Docente del Centro, que dejará para el final.

Como anunció en la anterior reunión, el 24 y el 25 de marzo se celebraron las XII Jornadas de Orientación Profesional con el lema Traductores e Intérpretes ante la Cultura del monólogo. Se desarrollaron en modalidad presencial, en el salón de actos, con la particularidad de que este año, por razones de aforo COVID, se dirigieron exclusivamente a los alumnos matriculados en la asignatura de Prácticas Externas. Como dijo en su día, siempre que fue posible se rescató a todos los participantes en el programa de las jornadas del año anterior, suspendidas por el confinamiento, y, en aquellos casos en que los ponentes ya habían asumido otros compromisos, se buscó la colaboración de otros.

Fue una jornada muy provechosa para los estudiantes, que mostraron gran interés ante la intervención de empresarios, representantes de las instituciones y antiguos alumnos, quienes contaron su experiencia y aportaron consejos valiosos. Fue un motivo de orgullo oír particularmente las palabras de los distintos egresados, que en muchas ocasiones dedicaron un recuerdo muy emotivo a su paso por la Facultad. Las Jornadas son el resultado del trabajo que desde hace ya muchos años viene realizando la Comisión de Acción Tutorial y, por ello, agradece a todos los miembros su extraordinaria labor porque, a la luz de los resultados, el esfuerzo ha merecido la pena.

Por lo que se refiere a la promoción de nuestros títulos, la Facultad ha participado en la Muestra de profesiones y vocaciones organizada por el Ayuntamiento de Mogán, que este año se celebró de manera telemática. Las cámaras visitaron nuestro centro, tomaron imágenes de las instalaciones más características, como el aula de interpretación, y grabaron también a alumnos y a profesores del centro. El resultado es un vídeo en el que se presentan distintos centros de la ULPGC, que ya nos han enviado y que la Vicedecana de Calidad ha puesto a disposición de todos en la web. De igual manera, advierte que estamos a la espera de recibir del SIE el vídeo de la sesión grabada durante las Jornadas de Puertas Abiertas, que se celebraron en marzo. En cuanto se reciba, se colocará también en la web porque en unos pocos minutos permite a los interesados hacerse una idea de lo que pueden esperar de las titulaciones que ofrece la FTI.

En otro orden de cosas, afirma que ha recibido del Director de Calidad, Víctor Cuesta, el Plan de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad del centro. El plan se desarrolla en tres fases:

1. Revisión de la documentación pública localizada en la web del centro sobre nuestro SGC y sobre los títulos que ofrece.
2. La entrevista con las técnicas del equipo auditor, que está prevista que se desarrolle a través de la aplicación Teams el día 5 de mayo de 2021, entre las 8:30

y 15:00 horas. El centro, para esa fecha, debe facilitar las evidencias que soliciten los evaluadores y debe constituir también los grupos con los que se entrevistarán las auditoras y en los que estarán representados profesores, alumnos, personal de administración y servicios y egresados.

3. Finalmente, los evaluadores emitirán su Informe de Auditoría Interna del SGC del centro.

Por otra parte, se han alojado en la web del centro, en el apartado de La Facultad, en la última pestaña bajo el nombre de Identidad Corporativa, todos los logotipos del centro para redes y correos con el fin de que los que quieran puedan hacer uso de ellos.

Dado que en nuestra última junta algunos profesores plantearon sus inquietudes sobre el calendario de vacunación del colectivo universitario, informa de que el día 7 de abril recibió un comunicado del rector sobre este asunto en el que señala que está haciendo todo lo posible para activar el programa de vacunación de este colectivo; cita particularmente una reunión con el Consejero de Sanidad y con el director del Servicio Canario de Salud, así como las negociaciones de la CRUE con el Ministerio de Sanidad.

Por último, y antes de pasar al POD del centro, indica que la web de la Facultad se ha hecho eco de tres noticias. Dos de ellas se relacionan con el reconocimiento de algunos de nuestros egresados:

1. La Agencia Nacional Erasmus+ ha tenido un reconocimiento honorífico con nuestra alumna Iris Brito Fernández, en su convocatoria de 2019. Este reconocimiento es el resultado de la propuesta que hizo en su día el Vicerrector de Relaciones Internacionales, Richard Clouet. Esta estudiante tiene una historia relacionada con su estancia Erasmus muy trágica pero a la vez llena de fortaleza y recuperación que, con mucha justicia, se ha reconocido.
2. Luis Alvarado, antiguo alumno de nuestra Facultad, ha sido elegido entre los 111 jóvenes con más talento de España, en el sector «Política y Sector Público», entre 1.600 perfiles.
3. La tercera noticia alude a la organización, un año más, de la Feria del Libro del 19 al 23 de abril en el patio central del Campus de Humanidades, desde las 10 hasta 18 horas. Organizada por la Delegación de estudiantes de la FTI, este año donará la recaudación a la Fundación Pequeño Valiente, que lucha contra el cáncer infantil y apoya a las familias afectadas.

Finalmente, la Decana recuerda que hoy miércoles 14 de abril finaliza el plazo para la presentación de candidaturas para las elecciones destinadas a la renovación de la Junta de Centro.

Una vez concluida esta miscelánea, pasa a informar sobre el Plan de Ordenación Docente del Centro, que se someterá a votación en el siguiente punto del orden del día.

Comienza con el POD de los Grados, por ser los títulos que mantienen invariables sus planes de estudio (aunque tenemos abierto un expediente de solicitud de modificación de dos de estos títulos, que todavía no ha recibido el informe favorable). Esto significa que el Plan de Organización Docente de los Grados es muy similar al del curso pasado, excepto por ciertas modificaciones horarias producidas por las razones que seguidamente detallará.

La principal novedad del próximo curso es la implantación por vez primera del cuarto año de la Doble titulación del Grado en Traducción e Interpretación y Turismo. Esta circunstancia ha provocado una primera modificación horaria, que afecta a la asignatura *Traducción, Interpretación y Profesión*, del primer semestre de tercero.

Por otra parte, se han introducido también modificaciones horarias para permitir que un mismo profesor pueda asumir dos grupos de una misma asignatura. Esta es la razón de los cambios de horario que han experimentado las asignaturas de *Lengua B II Inglés*, *Lengua C II Alemán*, del GIA, *Lengua C II Francés*, del GIF, y *Lengua B IV Inglés* del GIF.

Por otra parte, la distribución de espacios se ha hecho atendiendo a los parámetros impuestos por la situación de alerta sanitaria derivada de la COVID, de manera que, en caso de que de puedan recuperar los aforos habituales, podrían producirse cambios en la asignación de aulas pero no así en los horarios.

Por lo que se refiere a la docencia preasignada de los grados, esto es, los créditos correspondientes a los cuatro grupos de Prácticas Externas, se ha hecho una distribución que es absolutamente provisional, de tal manera que, una vez remitido el plan docente de los departamentos, si quedaran asignaturas sin cubrir en las áreas a las que inicialmente se han asignado estas prácticas habría que reasignarlas a otras que tuvieran holgura para asumirlas.

Por lo que se refiere al POD del MECU, el próximo curso académico, 2021-22 se implanta el plan de estudios con las modificaciones aprobadas por la ANECA a principios de este año. El Plan de Ordenación Docente del título, por tanto, experimenta cambios en relación con el curso anterior, que resume seguidamente:

- Cambio en la denominación del título, que incorpora el vocablo *enseñanza* y que pasa a llamarse *Máster Universitario en Enseñanza del Español y su Cultura*.
- Desaparición de los itinerarios.
- Incorporación de la asignatura *Metodología de la investigación*, de 3 créditos en el primer semestre (antes existía *Introducción a las principales líneas y métodos de investigación sobre el español*).
- Incorporación, en el segundo semestre, de la asignatura *Español para fines específicos en contextos empresariales* (3 ECTS), que hasta ahora formaba parte del itinerario 2.

- Fusión de las asignaturas *Lingüística aplicada a la enseñanza del español LE/L2* y *Teorías y modelos del proceso de enseñanza y aprendizaje del español LE/L2* en una asignatura única denominada *Lingüística aplicada a la enseñanza del español LE/L2. Teorías y modelos*, de 3 ECTS en el primer semestre.
- Fusión también de las asignaturas *Planificación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje del español LE/L2* y *Producción y evaluación de materiales docentes en el aula de español LE/L2* en una única asignatura denominada *Planificación, producción y evaluación de materiales docentes en el aula de español LE/L2* (3 ECTS, primer semestre).
- Se modifica el nombre y los contenidos de tres asignaturas para especificar que se trata de un enfoque orientado a la enseñanza del español ELE/L2:
 - *Arte e historia en el ámbito hispánico como recurso para la enseñanza del español LE/L2.*
 - *Literatura española como recurso para la enseñanza del español LE/L2.*
 - *Literatura hispanoamericana como recurso para la enseñanza del español LE/L2.*
- Cambios en las denominaciones derivados del deseo de actualizarlas:
 - La asignatura *Docencia de español para inmigrantes* pasa a denominarse *Docencia de español LE/L2 para la integración.*
 - La asignatura *Español en el aula LE/L2 y competencia digital* pasa a llamarse *Recursos digitales para la enseñanza del español LE/L2.*

Por lo que se refiere a la asignación de las asignaturas a áreas de conocimiento, la coordinadora del Máster ha partido de la asignación existente en el actual curso académico (2020-21) en aquellas asignaturas que se mantienen invariables; por su parte, los créditos de aquellas asignaturas nuevas que resultan de la fusión de dos asignaturas del plan actual se han distribuido, equitativamente, entre las áreas a las que en el plan actual estaban asignadas.

En relación con los horarios, no hay prácticamente modificaciones, salvo los derivados de la implantación del nuevo plan y un cambio que, por razones médicas, ha solicitado la profesora Carmen Márquez y que ha sido posible por la colaboración de los compañeros Nayra Rodríguez y Gregorio Rodríguez.

Finalmente, y a propósito del MTP, recuerda que también el próximo curso académico, 2021-22, se implanta el nuevo plan de estudios del Máster, aprobado por la ANECA a comienzos de año. Por tanto, el Plan de Ordenación Docente del título experimenta modificaciones en relación con el curso anterior, que sintetiza:

- Creación de una nueva asignatura común a todos los itinerarios denominada *Traducción automática*, de 3 ECTS, en el primer semestre.
- Cambio de nombre, contenidos y competencias de la asignatura común *Teorías de la traducción*, que pasa a denominarse *Teorías e investigación*

de la traducción y la interpretación y que contiene las pautas para la elaboración del TFM.

- La asignatura común *Terminología y traducción especializada* pasa a denominarse *Gestión terminológica*; reduce sus créditos de 6 a 3 ECTS y modifica naturalmente también sus contenidos mínimos.
- Las modificaciones que afectan específicamente al primer itinerario (Traducción audiovisual y literaria) son:
 - Fusión de las asignaturas *Traducción de textos literarios* y *Traducción de textos humanísticos* en una única de 6 ECTS en el primer semestre denominada *Traducción de textos literarios y humanísticos*.
 - Esta fusión ha permitido la creación de una nueva asignatura, *Localización*, de 6 ECTS en el primer semestre.
 - La asignatura *Estudios literarios y humanísticos y crítica literaria* cambia su denominación para llamarse *Estudios literarios* y se reforman sus contenidos mínimos.
- Con respecto al itinerario 2 (Traducción jurídica y para el comercio internacional), las modificaciones se concretan en las siguientes:
 - Cambio de denominación y de los contenidos mínimos de dos asignaturas:
 - *Sistemas judiciales e introducción a la economía* pasa a llamarse *Conceptos fundamentales del derecho y la economía*.
 - *Conceptos fundamentales del comercio exterior* se sustituye por *Conceptos fundamentales del comercio internacional*.
- Por último, en el Itinerario 3, las modificaciones surgen de la incorporación del vocablo *interpretación* tanto a su denominación general (*Interpretación y mediación intercultural*) como a dos de sus asignaturas: *Interpretación y mediación en los servicios públicos* (antes *Mediación en los servicios públicos*) e *Interpretación y mediación en contextos especializados* (antes *Mediación en contextos especializados*).

Por lo que se refiere a la asignación a áreas de conocimiento, las nuevas asignaturas (*Traducción automática* y *Localización*) se han adscrito al área de Traducción e Interpretación y las demás han mantenido la asignación que tenían en el actual curso académico (20-21), con dos excepciones: han pasado de la 814 al área de Filología Inglesa la asignatura *Interpretación y mediación en contextos especializados* y la coordinación de *Trabajo de fin de Máster*.

En relación con los horarios, no hay prácticamente modificaciones en el MTP, salvo las derivadas de la implantación del nuevo plan.

Estas son, en definitiva, todas las novedades que presenta el POD del centro y que figuran en la documentación que se ha puesto a disposición de todos los miembros de la Junta. Hasta ayer se hicieron algunos ajustes de aulas, porque los compañeros, al consultar la documentación, solicitaban algunos cambios de aula y la Vicedecana de Ordenación Académica ha intentado atenderlos a todos.

Tal y como consta en los documentos enviados, el POD de los dos títulos de Máster carece de los códigos de las asignaturas. La Dirección de planificación académica nos ha informado de que Tercer Ciclo está mecanizándolo de manera que, una vez terminado el proceso, nos los harán llegar. Mientras tanto, remitiremos la documentación a los Departamentos sin los códigos para que puedan empezar a trabajar, tal y como nos han recomendado.

Por último, según establece el Reglamento de Organización Académica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el caso de las asignaturas de los dos másteres que se extinguen, si quedaran alumnos pendientes, estaríamos obligados a mantener durante dos años consecutivos el examen de las tres convocatorias, labor que será asignada por el departamento al profesorado que haya impartido la asignatura este último año.

Por lo demás, el POD del centro contiene todos los datos, esto es, contiene asignaturas, grupos, adscripción a áreas de conocimiento, profesorado que la imparte, horario, aulas y, por último, el calendario de exámenes correspondiente a las tres convocatorias, ordinaria, extraordinaria y especial.

Una vez aprobado este plan en la Junta de centro, se remitirá a los Departamentos y, por último, se incorporará a la web de la Facultad.

En el tercer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad el Plan de Ordenación Docente de la FTI.

En el cuarto punto del orden del día, se someten a aprobación las propuestas de TFT entregadas fuera de plazo. Se presentaron cinco propuestas, de las cuales 4 son del GIF y 1 del GIA.

Las propuestas del GIF son las siguientes:

Esther Amado Valido – DNI 78506262V

Título: Aprendizaje, adaptación y desarrollo del cerebro de un niño a un idioma introducido a temprana edad. Bilingüismo no maternal.

Tutora: Ana M^a Monterde Rey.

Lorea Beautell Burgoa - DNI 51168826J

Título: Análisis de las referencias traductológicas en la novela *Tu rostro mañana* de Javier Marías.

Tutor: Francisco Javier Mariscal Linares.

Ada Naranjo Guerra – DNI 45177549Y

Título: Estrategias de traducción para canciones Disney.

Tutor: Francisco Javier Mariscal Linares.

Natalia Cabrera Déniz - DNI 42214049 X

Título: La redacción de los textos en inglés y español de las páginas web de ofertas alojativas ¿es de calidad?

Tutora: Karina Socorro Trujillo.

La propuesta del GIA es la siguiente:

Alexander Appelmann – NIE X7007076B

Título provisional: La traducción del humor en el subtítulo de monólogos

Tutoras: Ana Isabel Díaz Mendoza y Helena Luezas Hernández.

Se aprueban las cinco propuestas por unanimidad.

Por último, en el apartado de ruegos y preguntas, la profesora María Jesús Rodríguez Medina señala la necesidad de disponer, para la elaboración del nuevo proyecto docente de la asignatura recién implantada, de la Memoria Modifica. La Decana le responde que se colgará la memoria en el apartado habilitado para tal efecto. En relación con las propuestas de TFT presentadas fuera de plazo, el profesor Víctor González Ruíz solicita que sea también incluida en tales propuestas la de la alumna Laura Cadenas. La profesora Carmen Falzoi Alcántara manifiesta reservas ante el hecho de permitir que los alumnos presenten fuera de plazo las propuestas de los TFG. La profesora Marina Díaz Peralta apunta la posibilidad de crear una comisión exprofeso para atender a estas propuestas fuera de plazo y favorecer así que los alumnos puedan presentar su TFG dentro del curso académico. La profesora Jessica Pérez Luzardo manifiesta que está a favor de lo propuesto por Marina Díaz Peralta.

Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 13:05.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia Piñero Piñero

Fdo.: M. Nayra Rodríguez Rodríguez

ASISTENTES

Heather Adams
Alicia Bolaños Medina
María Teresa Cáceres Lorenzo
Richard Clouet
Laura Cruz García
Agustín Darías Marrero
Marina Díaz Peralta
Lía de Luxán Hernández
María Del Carmen Falzoi Alcántara
Ana María García Álvarez
María Goretti García Fleitas
María Jesús García Domínguez
Víctor M. González Ruiz
José Isern González
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Anne Martín
Ana María Monterde Rey
Jessica Pérez Luzardo
M^a Gracia Piñero Piñero
Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Karina Socorro Trujillo
M^a Nayra Rodríguez Rodríguez
Marcos Antonio Sarmiento Pérez
Jadwiga Stalmach Pajestka

AUSENCIAS JUSTIFICADAS:

Susan Cranfield Mckay
Leticia María Fidalgo
Margarita Sánchez Cuervo
Maria Cristina Santana Quintana
Ana Ruth Vidal Luengo